

06 FEB 2020

Curicó, _____

folio 1148.

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 314 de fecha 01.03.2005 denominada Junta de Vecinos Villa Doña Patricia, realizará sus elecciones de directorio el 29/02/201, a contar de las 18⁰⁰ horas, en el domicilio ubicado en Avenida Arturo Prat 51N.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma 

Nombre Pdte. Comisión Electoral Sonia Gonzalez Perez

N° Celular [REDACTED]

Correo Electrónico _____

Firma 

Nombre Augusta Rivera Gonzalez

Secretario Comisión Electoral

Firma 

Nombre Juan Rozas Aliaga

Delegado Comisión Electoral

Junta de Vecinos
DOÑA PATRICIA
D.E. 314 - 01/03/2005
Sarmiento

Junta de Vecinos
DOÑA PATRICIA
D.E. 314 - 01/03/2005
Sarmiento

Hasta 10/02